

* Número 6103

ALHAMA DE MURCIA**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1983 el pliego de condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse la contratación directa de las obras del segregado número 5 de abastecimiento de agua potable a las pedanías de Las Cañadas, La Costera y El Cañarico, del término municipal de Alhama de Murcia, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Alhama de Murcia, 2 de noviembre de 1983.—El alcalde, José Ruiz Campillo.

* Número 6038

L O R Q U I**A N U N C I O**

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 29 de septiembre de 1983, adoptó acuerdo, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 1 de modificaciones de crédito que afectan al vigente Presupuesto Ordinario de esta Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto:

**Capítulo; denominación;
importe ptas.**

1; remuneración del personal; 1.160.000 pesetas.

2; compra de bienes corrientes y de servicios; 1.605.000 pesetas.

4; transferencias corrientes; 400.000 pesetas.

Total incrementos: 3.165.000 pesetas.

El total importe anterior queda financiado por las transferencias de partidas que no hayan sido comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**Capítulo; denominación;
importe ptas.**

Superávit disponible liquidación Presupuesto Ordinario de 1982: 1.179.012 pesetas.

1; remuneración personal; 525.900 pesetas.

2; compra de bienes corrientes y de servicios; 1.460.088 pesetas.

Total: 3.165.000 pesetas.

Lorquí a 3 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 5519

B E N I E L**E D I C T O**

Don José Manzano Aldeguer, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Beniel.

Hace saber: Que de conformidad con la base quinta de las que rigen en la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, el tribunal que ha de juzgar dichas pruebas estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Manzano Aldeguer, alcalde-presidente.

Vocales:

Don Angel Luis García Ruiz, como titular, y don Andrés Cegarra Páez, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Patricio Martínez García, como titular, y don José Manuel Sevilla Zaragoza, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Domingo García Mñiano, secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Benjamín Herrero García, funcionario administrativo del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan interponer las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

Beniel, 14 de octubre de 1983. El alcalde.

* Número 6229

A B A R A N**E D I C T O**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de 15 días hábiles, se encuentra expuesto al público el expediente número 1 de Suplemento de Crédito, por medio de transferencias de unas a otras partidas del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos del ejercicio de 1983, el cual ha sido aprobado mayoritariamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 del actual mes.

Durante dicho plazo se podrán interponer las reclamaciones que los interesados legítimos estimen oportunas ante la Corporación Municipal, bien mediante presentación directa en el Registro General del Ayuntamiento o bien por el procedimiento de la Ley de 17 de junio de 1958.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16-2 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, en relación con el artículo 14-1 del mismo texto legal.

Abarán, 11 de noviembre de 1983.—El alcalde, Antonio Morte Juliá.

* Número 3100

C A R T A G E N A**Negociado de Contratación****E D I C T O**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Alumbrado público en Santa Ana (Tarrantos y Los Ventorrillos)», realizadas por Cooperativa Eléctrica del Segura, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 13 de mayo de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.